

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 – 4
INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD

PARA TRÁMITE DE SOLICITUD DE PERMANENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

SAVE THE CHILDREN es la organización líder en defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo. Trabajamos en más de 120 países salvando vidas, proporcionando seguridad y protección a los niños y niñas y defendiendo sus derechos.

Trabajamos en conjunto con nuestros socios, para impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

SAVE THE CHILDREN está presente en Colombia desde hace más de 25 años; centra sus esfuerzos en defender los derechos de la niñez. Su programa desarrolla diversas acciones en los temas de educación, protección, políticas públicas para la niñez, seguridad alimentaria y medios de vida. Estas acciones también las desarrolla durante las emergencias, implementando medidas de protección a la niñez por desastres naturales o situaciones derivadas de los conflictos. Se esfuerza en construir o fortalecer la capacidad de las comunidades en la prevención, preparación de emergencias, gestión del riesgo, especialmente en los espacios donde viven o se concentran los niños y niñas como centros de desarrollo infantil, escuelas y espacios comunitarios amigables para la niñez. Participa en escenarios de coordinación nacional de la atención en emergencias, para así garantizar el enfoque de la niñez en estas situaciones.

De acuerdo a esta normatividad, SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, hace pública su información general, con la finalidad de que la sociedad conozca sus operaciones y sus proyectos en bien de los niños, a la vez que expone con transparencia sus operaciones, el origen de sus recursos, sus resultados e información financiera y los nombres de su equipo directivo, mismo este que se encarga de mantener a SAVE THE CHILDREN COLOMBIA como una Fundación líder en defensa de los derechos de la infancia en Colombia.

INFORMACIÓN GENERAL
DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT	900.711.100 -4
DOMICILIO	Carrera 18 No. 84 - 52 Bogotá, Colombia



La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA tiene su domicilio en la ciudad de Santafé Bogotá, pero podría establecer seccionales en donde lo estime conveniente, con el fin de contribuir al desarrollo de las diferentes regiones del país.

I. LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, que como tal se rige por el derecho privado, la constitución política Nacional, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, decreto 427 de 1996 y además normas legales vigentes, de utilidad común, vigilada con lo dispuesto en las normas de Ley vigentes. Tiene personería jurídica creada mediante el acta No. 001 del 02 de febrero de 2014, la cual fue registrada en la respectiva Cámara de Comercio con matrícula No. S0046070 del 4 de marzo de 2014. La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad que se encarga de Fomentar los derechos humanos de los niños, prevenir o reducir la pobreza, las dificultades financieras y el sufrimiento de los niños; preservar la vida y promover la salud y el bienestar infantiles, incluyendo protección de los niños que hayan sufrido daño o cuyas vidas y seguridad encuentran en peligro; Impulsar el desarrollo y educación infantil; a través de propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a la fundación, estas actividades se realizan sin ánimo de lucro. Al ser una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes y la constitución de Colombia, se apega a la normatividad y políticas que Gobierno Nacional establezca en relación con el desarrollo de su actividad como entidad sin ánimo de lucro, así mismo se rige por los lineamientos establecidos en sus estatutos y reglamentos. La Fundación se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Alcaldía de Bogotá.

2. EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

AÑO	DESTINACION	PERIODO DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO
2020	Apropiación para contrapartidas en efectivo que apalanquen recursos para desarrollar proyectos alineados con nuestro objetivo misional.	2021-2024	\$ 286.292.737
	TOTAL PESOS COLOMBIANOS		\$ 286.292.737



3. NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Martinez villa María Paula	52.249.963	Directora Ejecutiva
Carrera Peña Annabell	52.010.004	Directora Financiera y Administrativa
Cortes Cleves Felipe	79.939.940	Director nacional de incidencias, comunicaciones y campañas
Davila Fajardo Roger Mauricio	79.858.208	Director of programme development and Quality
Mendez Mejia Ana Maria	1.020.730.891	Directora de Recaudación de Fondos y Mercadeo
Navas Camacho Guillermo	19.250.249	Director de Implementación Estrategia de Programas
Pico Bernal Pedro Rafael	80.083.235	Director Asociado Talento humano y Legal
Dourdin Fernandez Valerie Solange	C.E 314.216	Emergency Team Leader
Martinez Ortiz Jorge Enrique	1.022.951.526	Gerente Contable y de Impuestos
Sanchez vargas Giovanni	80.010.770	Gerente Nacional Recaudación de Fondos
Santiago Cabas Freud William	72.272.837	Gerente Nacional de Planeación Financiera
Villanueva Galarza Margarita Rosa	39.664.024	Gerente Nacional Cadena de Suministros
Ramirez Valderrama Fanny Andrea	66.776.717	Gerente Oficina de Terreno Cali
Cruz Ramirez Adriana Milena	1.012.341.435	Gerente de proyecto BPRM
Gomez Cardozo Norma Lorena	46.385.317	Gerente Oficina de Terreno Tumaco
Brito Martinez Nolan Samir	1.118.818.298	Gerente de programa Wash
Fernandez Viloría Maria Ines	1.018.420.761	Gerente Oficina de Terreno Guajira
Prieto Santamaria Erica	63.544.314	Gerente de Protección proyecto BPRM
Velasquez Guzman Yesid Alexander	79.815.405	Gerente de logística Emergencias
Pabon Lopez Jeremias	1.116.497.931	Gerente Oficina de Terreno Arauca
Lopez Sanchez Olga Cecilia	60.327.434	Gerente Oficina de Terreno Cúcuta
Lopez Rosero Alvaro Mauricio	12.749.922	Gerente Oficina de Terreno Ocaña
Isabel de Blas Marin	PAS No E835708	Miembro Junta directiva
Victoria Ward	PAS No 5672806	Miembro Junta directiva

4. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

AÑO 2020	PAGOS SALARIALES
TOTAL	\$ 2.169.578.789



5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES

La entidad fundadora es Save the Children Internacional identificada con NIT: 900.537.723 representada legalmente en su momento por John Roberto Sullivan, identificado con cedula de extranjería No 298777

6. PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

El patrimonio contable de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA estaba estimado en **\$761.785.458**

7. Informe anual de resultados

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA INFOME ANUAL DE RESULTADOS

Respetados miembros de Junta:

El día de hoy me permito agradecer el apoyo prestado en favor de mi cargo y en apoyo de esta Fundación durante 2020. Gracias a un equipo de 447 profesionales que apoyaron nuestro trabajo durante el año, podemos estar confiados en que hemos podido llevar de una manera exitosa y eficiente nuestra misión de llevar una programación segura para nuestros niños y niñas colombianos y aquellos migrantes provenientes de Venezuela en medio de la pandemia #Covid19.

El año 2020 será un año que nunca olvidaremos en el mundo. La pandemia #Covid19 agudizó las desigualdades económicas, sociales y llevó a millones de personas a ver sus ingresos disminuidos y la capacidad de acceder a la plena realización de sus derechos restringida. Colombia no fue la excepción. Todos debimos prepararnos para afrontar un nuevo momento en nuestras vidas, y en el caso de una Organización Humanitaria como Save the Children con 102 años de existencia, alistar a sus equipos para permitir llevar su acción humanitaria en favor de quien más necesitaba de su protección y cuidado, fue todo un reto. Gracias al Gobierno Nacional de Colombia, Save the Children pudo continuar trabajando en apoyo a las autoridades en todo el territorio nacional durante el año, llevando alimentos, distribuyendo kits de emergencia y aumentando su capacidad de hacer transferencias monetarias de efectivo para permitir que miles de personas lograran estabilizarse y realizar necesidades básicas insatisfechas en medio del cierre de fronteras y el aislamiento nacional decretado.

Con gran tristeza observamos en las regiones en donde nuestra operación se mantuvo abierta (Bogotá, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander y la Guajira) cómo el #Covid19 generó que miles de niños no contaran con la posibilidad de continuar con sus estudios, debiendo enfrentar los efectos de la violencia intrafamiliar, la interrupción de su vida escolar, su proyecto de vida, el trabajo infantil y dentro de este, su vinculación a los grupos armados. En el caso de las niñas, el cuidado de sus hermanos, las uniones y matrimonios a temprana edad y el embarazo



infantil fueron en aumento, así como las manifestaciones de #Xenofobia que nos dejaron sin herramientas para seguirle mostrando al mundo el gran país de acogida que es Colombia para millones de familias en situación de movilidad.

De su misma voz y junto con un equipo Save the Children conformado por 447 profesionales en todo Colombia, recibimos la petición de rechazar cualquier tipo de violencia contra los niños, y manifestar nuestro descontento frente a los homicidios selectivos de jóvenes, líderes comunitarios y defensores de los derechos de los niños. Save the Children mantuvo desde el mes de marzo de 2020, su compromiso de facilitar un #Retornoseguroalaescuela, produciendo contenidos para material impreso, radial y virtual, repartiendo miles de radios, tabletas, computadores, facilitando la conectividad, y así, la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios protectores, actividades para el refuerzo en matemáticas, lenguaje, lectura entre otros y en escenarios en donde los tomadores de decisión tuvieron en cuenta su realidad para favorecer acciones en favor de las comunidades más vulnerables, las afectadas por dinámicas de conflicto armado, migración, y los desastres naturales como los derivados de la época de lluvias y el paso del Huracán ETA-IOTA por las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gracias a ustedes, los aliados, los miembros de la familia Save the Children, nuestros donantes, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y los colegas de la sociedad civil internacional y nacional presentes en Colombia, llegamos a 97,035 niños y niñas; 52,936 adultos y de forma indirecta a 137,637 niños y sus familias, con una implementación de 20. 3 millones de dólares gastados en actividades de salud, apoyo psicológico, prevención de la violencia basada en género, nutrición, acceso al agua segura, educación, protección, medios de vida. Con su apoyo, pudimos seguir reforzando la idea con todos nuestros públicos que el momento para invertir en la niñez es ahora #Protegiendounageneracion de niños que merecen ver realizados sus derechos, ejercer su plena ciudadanía en Colombia y apoyar los esfuerzos de construcción de paz. Igualmente apoyamos 30 grupos de participación infantil y juvenil conformados por 722 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trabajo activo en 18 municipios del país.

Veremos a continuación, las nuevas oportunidades generadas por la Fundación durante 2020 (1), el Estado de Avance de la Estrategia País (2019-2021) (2), los resultados principales de las distintas respuestas humanitarias (3), la visibilidad, manejo de imagen e incidencia pública a nivel nacional, departamental y local con las autoridades colombianas (4), y los retos de la organización para el 2021 (5).

1- Oportunidades Generadas por la Fundación durante 2020

Durante el 2020 se gestionaron 54 proyectos (incluyendo Grants, GIK, pooled funds y contrapartidas) en los que se ejecutaron USD 20.358.612. Del total de proyectos, 36 iniciaron durante 2020. Los 18 restantes tuvieron fecha de inicio anterior a 2020, pero ejecución durante el mismo. De los 36 proyectos nuevos, 24 hicieron parte del contexto humanitario y 12 de desarrollo. Se recibió un total de 17 donaciones en especie (GIK) durante el año 2020.



Proyectos iniciados en 2020:

- 34 proyectos Humanitarios implementados en Arauca, La Guajira, Cali, Tumaco, Bogotá, San Andrés y Providencia.
- 20 proyectos en Desarrollo implementados en Arauca, Bogotá, Cúcuta, Ocaña, La Guajira, Cali y Tumaco.
- Nuevos donantes Humanitarios: Norwegian Ministry of Foreign Affairs, Latter-Day Saint Charities, Education Cannot Wait, US Bureau of Population Refugees Migration, DOB, Glaxo Smith Kline.
- Nuevos donantes en Desarrollo: Global Affairs Canadá, COSUDE, SIDA, Minderoo Foundation.
- En 2020 iniciaron los pooled Fund para: la respuesta a la emergencia en el conflicto armado, la respuesta al COVID-19 Global Central Fund, la preparación ante el fenómeno de la Niña y desastres relacionados, y la respuesta los Huracanes Eta e Iota en San Andrés y Providencia.
- 13 proyectos estuvieron total o parcialmente dedicados a responder ante la emergencia por COVID-19 en 2020,
- 2 proyectos en 2020 estuvieron dedicados en su totalidad a la respuesta antes las emergencias del fenómeno de la Niña y los Huracanes Eta e Iota.

Nombre	Donante	Valor total para SC Colombia en USD	Temas
GSK HumHealth	Glaxo Smith Kline	718.163,77	Child protection, Health & nutrition
Centennial Return to Learning	SC US general funds	286.930,	Education
LAC RO_VEN_COL_NMFA_Strategic Partnership 2020+	Government of Norway Ministry of Foreign Affairs	2.174.341,42	Child protection, Education
CRB Sida 2020-21	Swedish International Development Cooperation Agency	143.525,48	Child rights governance
Beyond Borders (COL - GAC - G7 Girls Education)	Global Affairs Canadá	6.930.189,61	Education
Colombia Match Funds (SCC Deferred Revenue)	SC Canadá general funds	7.246,23	Education



LHSS	USAID / Abt Associates	297.066,	Health & nutrition
Foregone CAM	SCUS Various Donors	48.831,	Enabling Theme
GIK Fresco	Fresco S.A.S	868,61	Health & nutrition
COVID-19 Global Central Fund Allocation 2020	Member pooled funding	100.000,	Health & nutrition
ECW FER COVID19	Education Cannot Wait	233.645,	Education
ECW PARTNERS FER COVID19	Education Cannot Wait	750.000,	Education
GIK Tanques UNICEF	UNICEF	13.470,67	Health & nutrition
EHU COVID-19	SC UK individual donors	68.524,85	Health & nutrition
COL_GIK OIM	Donations received locally	7.517,38	Child poverty
ACNUR 2020 COVID-19	ACNUR	425.897,78	Child poverty
GIK GSK	GSK	14.147,71	Health & nutrition
GIK Planeta	Planeta	1.598,55	Child rights governance, Education
WASH_Venezuela Crisis_CEF	SC Switzerland general funds	75.848,19	Health & nutrition
Bulgari Fondos SCC	SC Colombia general funds	9.246,47	Child poverty
2020 LDS Charities Health and Nutrition Support for Venezuelan Migrants and Refugees	Latter-Day Saint Charities	882.532,	Health & nutrition
2020 LDS Charities COVID-19 Water and Sanitation Support for Venezuelan Migrants and Refugees	Latter-Day Saint Charities	448.035,	Health & nutrition



BPRM 2020 Colombian IDPs	US Bureau of Population Refugees Migration	2.228.145,	Child protection, Education, Health & nutrition
BPRM 2020 Venezuela Migrants	US Bureau of Population Refugees Migration	2.388.756,	Child poverty, Child protection, Health & nutrition
BPRM ECCD 2020	US Bureau of Population Refugees Migration	213.349,99	Child protection, Education
GIK ACNUR	ACNUR	1.700,	Health & nutrition
GIK TV Kalley M.A.G.	Donations received locally	1.118,54	Enabling Theme
COSUDE III Fortalecimiento de Entornos Protectores y participación de niños, niñas y adolescentes en Tumaco	COSUDE -Swizz Development Agency	196.137,14	Child protection
CSF - Colombia Preparedness to La Niña Phenomenon and Related Disasters 2020	Member pooled funding	50.000,	Child protection
Minderoo Wayuu Needs Assessment	Minderoo Foundation	51.000,	Education, Health & nutrition
CSF - Colombia Internal Armed Conflict Response 2020	Member pooled funding	100.000,	Child protection, Health & nutrition
GIK Google	Donations received locally	19.530,66	Health & nutrition
LAC Regional Response to Hurricanes Iota and Eta in Colombia 2020	Member pooled funding	42.000,	Child protection
GSK II Muebles	Donations received locally	1.772,61	Enabling Theme



Discovery Funds	Discovery	24.985,	Child poverty
GIK Atlantis-Plaza	Donations received locally	8.461,92	Child poverty

2- Ingresos, Subsidios y Aportes Recibidos

Corresponden a donaciones que se reciben en dinero y son utilizados en el objeto social, involucrándolos directamente dentro de su actividad operacional para atender costos o gastos de funcionamiento.

Descripción	2020
Ingresos Convenios Locales e Internacionales	\$ 76.835.439.262
Recaudo Local individuos y empresas	\$ 1.199.368.133
Ingresos por actividades ordinarias	\$78.034.807.395

Para el caso del recaudo local, este se compone de dos factores, las donaciones de empresas y los denominados individuos que corresponden a las donaciones de personas naturales, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2020
Donaciones Empresas	\$ 264.967.881
Donaciones Individuos	\$ 934.400.252
Total Recaudo Local Individuos y empresas	\$ 1.199.368.133

3- Avances Estrategia País 2019-2021

Nuestra estrategia país recoge 5 líneas de trabajo en el marco de los tres años de implementación de la estrategia:

- a) Acceso a una educación de calidad
- b) Prevención de todo tipo de Violencias
- c) Prevención reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado
- d) Acceso a oportunidades y reducción de la pobreza infantil.
- e) Respuesta humanitaria a emergencias relacionadas con las dinámicas de conflicto armado, desastres naturales y la atención a la población migrante proveniente de Venezuela.



Para el 2020 debimos incorporar una cuarta dedicada a responder a las necesidades específicas debido a la pandemia **#Covid19**.

Como puntos relevantes en el segundo año de implementación de esta estrategia de tres años, señalamos los siguientes:

- Continuamos creciendo como oficina de país y nos posicionamos en Colombia como la ONG más importante en la defensa de los derechos de la niñez, con los resultados obtenidos en nuestras respuestas humanitarias, la implementación de los enfoques comunes y los ejercicios de participación e incidencia realizados con las autoridades colombianas, los donantes y el público general en medio de la pandemia **#Covid19**. Finalizamos el año con una oficina fuerte, sostenible, con personal capacitado en todos los sectores de intervención.
- Para el mes de agosto de 2020 ya habíamos alcanzado la mayoría de los resultados para cada una de las metas y logrado las alianzas previstas para incrementar el portafolio y apoyar la sostenibilidad de las apuestas en las iniciativas de emergencia y desarrollo.
- Cerramos el año con el 90% de nuestros indicadores en verde, gracias a la incidencia hecha con el Gobierno Colombiano para mantener la acción humanitaria y poder implementar en medio de la pandemia.
- Es importante señalar de igual forma que durante 2020, innovamos en la manera de llegar a los niños y niñas con nuestros programas, desarrollando contenidos en materia de protección y educación y combinando actividades presenciales y virtuales necesarias para el cumplimiento de los resultados prometidos a nuestros donantes.
- A diciembre de 2020, podemos afirmar tal y como lo hicimos en 2019, que nuestras oficinas en terreno, así como nuestra operación están financiadas, no presentan gap, y tanto las oficinas como el personal está capacitado para respetar las medidas de prevención y uso de protocolos de bioseguridad.
- Respecto al apoyo del público en general, y nuestros guardianes de infancia, resaltar que finalizamos el año 2020 con 3828 donantes individuales con un promedio de donación de 39.000.
- Fue sobresaliente la gran contribución y apoyo de las empresas durante el año 2020, las donaciones en especie alcanzaron un valor mayor a los \$ 290.000.000 COP y en efectivo superaron los \$242.000.000 COP convirtiéndose así en un soporte fundamental para la implementación de programas y atención a las emergencias.
- En el año de la virtualidad y las campañas digitales, nuestros Amigos y Amigas de Buena Voluntad, al igual que nosotros, se pusieron la camiseta e impulsaron nuestras campañas a través de las redes sociales y gracias a su buena energía e incondicional apoyo no solamente logramos la recolección de fondos para atender la emergencia del COVID-19 sino que también logramos el posicionamiento de Save the Children de la población colombiana a través de campañas como la Maratón de Chistes con José Ordoñez, la maratón MOVE y Salva con Historias, que contaron con la participación de más de 20 artistas y colaboradores a los que agradecemos inmensamente su confianza y respaldo a la labor que desarrollamos este año.



- Me llena de orgullo anunciar que en el marco del desarrollo del enfoque de Gobernanza de los Derechos de la Infancia nos hemos inscrito como miembros de la iniciativa Pacto Global Red Colombia de Naciones Unidas, iniciativa internacional que promueve el compromiso de los sectores privado y público, y la sociedad civil para desarrollar sus acciones en el marco de los 10 Principios Empresariales que a su vez están divididos en cuatro pilares: Derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

4- Los avances en la implementación de las cuatro respuestas humanitarias ocurridas en 2020

Como mencionado anteriormente, Save the Children Colombia respondió durante 2020 a cuatro respuestas humanitarias atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en necesidad: 1. Atención a la crisis migrante proveniente de Venezuela 2. Atención a las necesidades derivadas de un aumento de las operaciones militares en el marco del conflicto armado 3. Los desastres naturales 4. La contingencia #Covid19.

Desde 2018, Save the Children ha logrado llegar con su respuesta de emergencia a 296,263 niños, niñas y sus familias, desarrollando 150 alianzas con 130 socios. De destacar en 2020:

- Mantuvimos activos nuestros espacios temporales de aprendizaje beneficiando a más de 500 niños en actividades que facilitan su transición a la educación formal. Entregamos radios y materiales de autoaprendizaje para más de 1000 niños.
- Preparamos nuestros espacios de protección para abrir o cerrar según las instrucciones de los gobiernos locales manteniendo activa la operación para más de 8.900 niños y niñas; llevamos a nuestros donantes a atender la problemática de caminantes beneficiando 4.200 niños y niñas en esa condición. Más de 1,330 familias recibieron ayudas alimentarias durante el #Covid19 y 3,500 kits fueron distribuidos para actividades en casa.
- En materia de agua y saneamiento, 9 millones de litros de agua fueron distribuidos en los asentamientos y colegios que atendemos en la Guajira y 28,000 personas en todos los departamentos donde trabajamos recibieron kits de higiene en apoyo a las medidas adoptadas durante la pandemia y 59,300 personas recibieron transferencias monetarias de efectivo en las ciudades de Cali, Bogotá, Arauca y Maicao.
- En materia de salud sexual y reproductiva y nutrición, 2600 adolescentes y mujeres fueron atendidas en nuestra Unidad de Salud en Maicao y 1,350 mujeres fueron entrenadas en nutrición complementaria y amamantamiento. Personal de primera línea en salud fue entrenado por nosotros para responder a la pandemia Covid19.

5- Visibilidad, manejo de imagen e incidencia publica a nivel nacional, departamental y local con las autoridades colombianas

Durante 2020, gestionamos y facilitamos el que la voz de muchos de niños, niñas y adolescentes colombianos y venezolanos fueran escuchadas en eventos nacionales, regionales e internacionales para explicar los riesgos y afectaciones que estaban enfrentando durante la pandemia. De destacar igualmente:

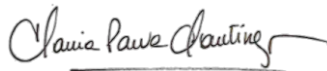


- Incidencia en los planes de desarrollo locales con Gobernadores y alcaldes
- Lideramos la argumentación en el Congreso del proyecto de ley para “prohibir el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes” así como en la “política migratoria en Colombia”.
- En nuestra calidad de miembros del grupo de ONG’s humanitarias, la alianza colombiana por la niñez, el foro de ONG humanitarias, los clústeres en educación en emergencias, protección, salud sexual y reproductiva, atención a la niñez migrante y agua y saneamiento básico, pudimos posicionar nuestros temas de interés y de campañas
 1. La Declaración de Escuelas seguras
 2. Alto a la Guerra contra la niñez
 3. La lucha contra la xenofobia
 4. Retorno seguro al Colegio y
 5. Protege una generación.

6- Retos 2021

- Readecuar la organización a un nuevo escenario laboral donde el trabajo remoto, la flexibilidad, la virtualidad, la digitalización de los procesos y el apoyo psicológico y emocional del staff serán claves para asegurar un entorno seguro y adecuado de trabajo.
- Cerrar la Estrategia País 2019-2021 con todos los indicadores y resultados obtenidos y definir la nueva Estrategia 2022-2024.
- Seguir adecuando la operación a la realidad Covid19.
- Reforzar el área de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje
- Estructurar nueva área de trabajo en torno al cambio climático.

Muchas gracias a todos y todas por su atención,



Maria Paula Martínez

Directora ejecutiva y Representante Legal

Save the Children Colombia

CC 52.249.963



8. Certificación de cumplimiento de requisitos para pertenecer al régimen tributario especial en el año 2020



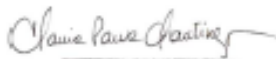
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 – 4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

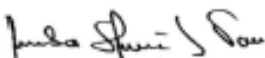
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los once días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA PAULA MARTÍNEZ VILLA
C.C. 52.249.963
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA



NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
C.C. 51.752.121
T.P. 87.113 – T
Revisora Fiscal



9. Estados Financieros FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Save the Children Colombia

Año terminado al 31 de diciembre de 2020 con Dictamen adjunto de Revisoría Fiscal.

Línea gratuita nacional: 018000182223
servicio.aldonante@savethechildren.org

Carrera 18 # 84 – 52 Antiguo Country
Lunes a Viernes 7am – 4pm

Tel: (+57) (1) 744 4867
cuentanos@savethechildren.org

 Save the Children Colombia  Savethechildrencol
 savechcolombia  Save the Children Colombia



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de la
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el Fondo Social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad; los estados financieros han sido preparados con base en el principio de que la Fundación continuará como entidad en marcha. Según se amplía en la Nota 21 a los estados financieros, la Fundación tuvo que reprogramar sus actividades y proyectos, dejar de utilizar sus oficinas y adaptar medidas de permanencia por Covid-19, producto de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente. Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, la Fundación logró adaptarse para continuar con el desarrollo de sus actividades.

De conformidad con lo informado anteriormente, la Fundación logró mantener su nómina completa y atendió todas las obligaciones laborales, (salarios a tiempo, seguridad social, primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías). Igualmente, pagó en forma oportuna las obligaciones contraídas con terceros; a la fecha no hay riesgo relacionado por incumplimiento de pagos a los mismos. Los saldos reflejados en el pasivo a 31 de diciembre de 2020, por concepto proveedores, prestaciones sociales e impuestos, pueden ser pagados sin ningún contratiempo en razón a que cuenta con los recursos para su atención.

Desde el mes de marzo de 2020, la gran mayoría de los colaboradores de la Fundación han estado trabajando a través del Home Office, Implementando nuevos métodos para que los procesos no se detengan, asegurando la comunicación y tránsito de la información de la Fundación.

De acuerdo con lo informado anteriormente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia no genera incertidumbre para la Fundación Save The Children Colombia, sobre su capacidad de continuar operando como entidad en marcha.

Responsabilidades de la Dirección de la Fundación Save The Children Colombia, con relación a los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.





La Dirección de la Fundación Save The Children Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación Save The Children Colombia, para continuar como



empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación Save The Children, Colombia deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Fundación Save The Children Colombia, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2020, la Fundación Save The Children Colombia, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación Save The Children Colombia, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.





Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación Save The Children Colombia; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación Save The Children Colombia ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de





mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación Save The Children Colombia ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



NUBIA HERNÁNDEZ TORRES

Revisora Fiscal

Contadora Pública

T.P. N° 87.113-T

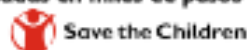
En Representación de Aselan Ltda.

Febrero 22, 2021

Bogotá D.C, Colombia



Fundación Save the Children Colombia
Estado de Situación Financiera
31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)




	Notas	31 de Diciembre	
		2020	2019
ACTIVO			
<u>Activos Corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	3	\$ 1.509.062	\$ 5.901.487
Activos Financieros corrientes	4	\$ -	\$ 36.390
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cob	5	\$ 1.317.500	\$ 2.842.170
Otros activos no financieros corrientes	5	\$ 57.816	\$ -
Total Activos Corrientes		\$ 2.884.378	\$ 8.780.047
<u>Activos No Corrientes</u>			
Propiedades, planta y Equipo	6	\$ 276.045	\$ 323.807
Intangibles	7	\$ 46.444	\$ 120.804
Gastos pagados por anticipado	8	\$ -	\$ 32.633
Otros activos financieros no corrientes	9	\$ 36.390	\$ -
Total Activos No Corrientes		\$ 358.879	\$ 477.243
Total Activos		\$ 3.243.257	\$ 9.257.290
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivos Corrientes</u>			
cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	\$ 1.397.824	\$ 960.818
Pasivos por Impuestos Corrientes	11	\$ 93.994	\$ 65.103
Beneficios a empleados a corto plazo	12	\$ 471.486	\$ 292.077
Total Pasivos Corrientes		\$ 1.963.305	\$ 1.317.998
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Pasivos estimados y provisiones	13	\$ -	\$ 78.984
Otros Pasivos no financieros	14	\$ 518.167	\$ 7.351.816
Total Pasivo No Corriente		\$ 518.167	\$ 7.430.800
TOTAL PASIVO		\$ 2.481.471	\$ 8.748.797
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	15	\$ 1.000	\$ 1.000
Superavit De Capital	15	\$ 46.815	\$ 46.815
Asignaciones Permanentes	15	\$ 427.678	\$ -
Excedente o perdida del Ejercicio	15	\$ 286.293	\$ 460.678
Total Patrimonio		\$ 761.786	\$ 508.493
Pasivo y Patrimonio		\$ 3.243.257	\$ 9.257.290

Véanse las notas adjuntas.

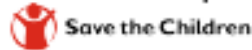

Maria Paula Martínez
 Representante Legal
 C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T


Nubia Hernández Torres
 Revisora Fiscal Aselan Ltda.
 Tarjeta Profesional 87113-T
 Ver Dictamen Adjunto



Fundación Save the Children Colombia
Estado de Resultados
31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

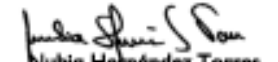


Notas	Años terminados en 31 de Diciembre de		
	2020	2019	
Ingresos por Actividades Ordinarias	16	\$ 78.034.807	\$ 38.999.176
Gastos de Administración		\$ 77.568.931	\$ 38.339.360
Gastos de personal	18	\$ 23.137.280	\$ 13.206.906
Honorarios	18	\$ 51.077	\$ 63.794
Impuestos	18	\$ 2.105	\$ 2.956
Arrendamientos	18	\$ 638.592	\$ 472.017
Servicios	18	\$ 602.891	\$ 555.224
Gastos legales	18	\$ 2.817	\$ 4.305
Mantenimiento y Reparaciones	18	\$ -	\$ 2.570
Adecuación e Instalación	18	\$ 1.350	\$ 35
Gastos de viaje	18	\$ -	\$ 1.386
Depreciaciones	18	\$ 65.749	\$ 92.812
Amortizaciones	18	\$ 317.382	\$ 207.040
Diversos	18	\$ 52.749.687	\$ 23.730.314
Excedente Actividades Ordinarias		\$ 465.877	\$ 659.816
Ingresos No Operacionales	17	\$ 161.195	\$ 253.629
Gastos No Operacionales	19	\$ 340.780	\$ 185.797
Total Excedente Neto		\$ 286.293	\$ 727.648

Véase las notas adjuntas.


María Paula Martínez
Representante Legal
C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
Contador Público
T. P. 201087-T



Nubia Hernández Torres
Revisora Fiscal Aselan Ltda.
Tarjeta Profesional 87113-T
Ver Dictamen Adjunto




Fundación Save the Children Colombia
 Estado de Flujos de Efectivo
 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Años terminados en 31 de Diciembre de	
	2020	2019
Actividades operacionales		
Excedente neto o Deficit del Ejercicio	\$ 286.293	\$ 727.648
Asignación Permanente año 2019	\$ 33.000	\$ -
Partidas que no afectan el efectivo:	\$ -	\$ -
Excedente en Venta de Flota y Equipo de Transporte	\$ 5.425	\$ -
Amortización	\$ 317.761	\$ -
Depreciación	\$ 65.769	\$ 92.812
Flujo de Efectivo Generado en Actividades de Operación	\$ 708.238	\$ 820.460
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 1.466.855	-\$ 2.614.200
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 437.006	\$ 467.029
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 28.891	\$ 19.506
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 179.410	\$ 174.766
Otros Pasivos	-\$ 6.833.669	\$ 4.998.738
Pasivos estimados y provisiones	-\$ 78.984	-\$ 29.664
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de operaciones	-\$ 4.092.244	\$ 3.836.621
Actividades de inversión		
Compras de Propiedad, planta y equipo	\$ 35.562	-\$ 146.491
Donación de Propiedad Planta y Equipo	\$ -	-\$ 1.919
Venta de activos fijos	\$ 17.575	\$ -
Intangibles	\$ 74.360	\$ 81.464
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ 121.412
Activos Financieros corrientes	\$ -	-\$ 34.990
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	\$ 127.497	\$ 29.476
Actividades de financiación		
Distribución de excedentes	-\$ 427.678	\$ -
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación	-\$ 427.678	\$ -
Aumento de Efectivo	-\$ 4.392.435	\$ 3.866.097
<i>Saldo al inicio del año del efectivo</i>	<i>\$ 5.901.487</i>	<i>\$ 2.035.390</i>
<i>Saldo al final del año del efectivo</i>	<i>\$ 1.509.052</i>	<i>\$ 5.901.487</i>

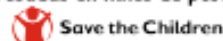

 María Paula Martínez
 Representante Legal
 C.C 52.249.963


 Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 301087-T


 Nubia Hernández Torres
 Revisora Fiscal Asesora Ltda.
 Tarjeta Profesional 87113-T
 Ver Dictamen Adjunto



Fundación Save the Children Colombia
Estado de cambios en el Fondo Social
31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Nota	Aporte social	Superávit De Capital (Donaciones)	Asignaciones Permanentes	Excedente Del Ejercicio	Perdida Del Ejercicio	Pérdidas Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo a 01 de Diciembre de 2019	15	\$ 1.000	\$ 46.815	\$ -	\$ -	-\$ 266.970	-\$ 219.155
Aporte social		\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000
Traslado de Excedente - Perdida		\$ -	\$ -	\$ 727.648	\$ -	-\$ 7.347	\$ 720.301
Excedentes 2019		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 259.623	-\$ 259.623
Donaciones en Especie		\$ -	\$ 46.815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.815
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	15	\$ 1.000	\$ 46.815	\$ -	\$ 727.648	-\$ 266.970	\$ 508.493
Traslado de Excedente - Perdida		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asignaciones Permanentes		\$ -	\$ -	-\$ 33.000	\$ -	\$ -	-\$ 33.000
Utilidad del ejercicio		\$ -	\$ -	\$ 286.293	\$ -	\$ -	\$ 286.293
Donaciones en Especie		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	15	\$ 1.000	\$ 46.815	-\$ 33.000	\$ 1.013.941	-\$ 266.970	\$ 761.786

Maria Paula Martinez
Maria Paula Martínez
 Representante Legal
 C.C 52.249.963

Jorge Enrique Martinez
Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T

Nubia Hernandez Torres
Nubia Hernández Torres
 Revisora Fiscal Aselan Ltda.
 Tarjeta Profesional 87113-T
 Ver Dictamen Adjunto



Fundación Save The Children Colombia

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Oficina Principal y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

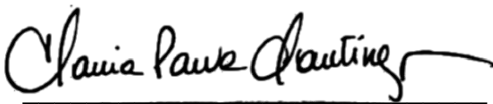
Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


María Paula Martínez
Representante Legal
C.C. 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
Contador Público
Tarjeta Profesional 201087-T

Si tiene algún comentario, duda, sugerencia o recomendación sobre la información acá publicada, no dude en contactarnos al correo electrónico Info.esal@savethechildren.org



MARIA PAULA MARTÍNEZ VILLA
C.C. 52.249.963
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

